



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCIÓN - C.D. - N° 298/03

SALTA, 24 SET 2003  
Expediente S.R.O.N° 19.006/03

**VISTO:**

La Resolución - C.D. - N° 028/03 mediante la cual autoriza a Sede Regional Orán, a convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería de Sede; y,

**CONSIDERANDO:**

Que Sede emite Resolución N° 033/03 de acuerdo a lo autorizado por el Consejo Directivo.

Que el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado emite el Dictamen a fs. 47 y 48.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Asesor de Sede, aconseja anular el Llamado por no cumplir con lo que establece el Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias -

Que el Consejo Asesor de Sede aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo elabora el Despacho N° 095/03 en el que aconseja convalidar la Resolución de Sede, no aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador por no ajustarse a la reglamentación y en consecuencia anular el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 09/03 del 01/07/03 aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 09/03 del 01/07/03)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Convalidar la Resolución N° 033/03 de Sede Regional Orán.

**ARTICULO 2°.-** No aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Simple para la cátedra "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por no ajustarse a la reglamentación vigente.

**ARTICULO 3°.-** Anular el Llamado a Inscripción de Interesados, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos, Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



*[Signature]*  
**Lic. MARTA JULIA JIMENEZ**  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
**Dr. JOSE OSCAR ADAMO**  
DECAN O  
Facultad de Ciencias de la Salud